

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía ECUACASE S.A., correspondientes al periodo 2010, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas Vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa durante el periodo 2010 sus metas no se llegaron a cumplir, debido al mercado de mayoristas han acaparado al consumidor final por lo que nos ha restado el margen de utilidad, sus gastos fijos se han mantenido fueron asumidos por si misma.

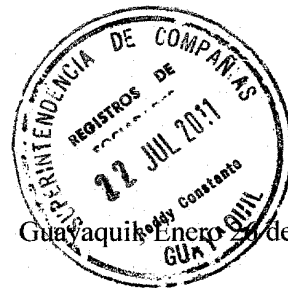
Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2.010.

Atentamente,


ING. DANIEL QUINDE R.
C.I. 0906601596001
COMISARIO

✓



Guayaquil, Ecuador 22 del 2011